

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**DOÑA JUANA MENDEZ-GALAN RODRIGUEZ-ARIAS**

(VIUDA DE BUSTAMANTE)

Y QUINTO DE SU NIETO, EL JOVEN

**JOSE RODRIGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE**

que fallecieron en Béjar, la primera el 12 de Agosto de 1923, y el segundo el 16 de Agosto de 1920

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

*Su hija y madre, respectivamente, doña Josefina Bustamante M. Galán; hijo político don Lino Rodríguez-Arias Plaza; nietos y hermanos Daniel, Luis y Pedro; hermana doña Lucía, primos, sobrinos y demás familia*

*Ruegan a sus amigos encomienden sus almas a Dios y asistan a las misas que se celebrarán por su eterno descanso, los días 12 y 16 del corriente, en las parroquias y capillas de Béjar y Ceclavín (Cáceres).*

Los Excmos. e Ilmos. señores obispos de Plasencia, Salamanca y Coria, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Los ocios del obrero

Como consecuencia de la recomendación hecha por la sexta Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, se ha constituido en España una Comisión oficial, que ha de ocuparse en ver cómo han de emplearse los ocios de los trabajadores para favorecer su perfeccionamiento físico, intelectual y moral.

No es floja la misión encomendada a la nueva Comisión; pero las ciencias sociales adelantan tanto, que no tardará en redactarse un reglamento cuyo articulado determine cómo deben emplear sus ocios los trabajadores, aunque cada cual los emplee después con arreglo a su educación, a sus costumbres, a sus medios y a su temperamento, como ocurre ahora.

Interesan mucho, por lo visto, a la Sociología moderna los ocios del obrero. Le interesan casi tanto o más que el trabajo. De ahí la jornada de ocho horas, para que queden diez y seis para descansar y para holgar, y de ahí la ley del descanso dominical obligatorio, que algunos querían fuera de descanso *semanal*; pero que, afortunadamente, sancionó el descanso durante el domingo, aunque es incompleto, porque debió haber extendido esa prohibición de trabajar a todas las fiestas de precepto establecidas por la Iglesia.

Más compensado estaría el descanso con guardar las fiestas religiosas que la Iglesia celebra durante el año, que con la jornada de ocho horas—, lo que no quiere decir que seamos hostiles a ella, aunque si en algunas profesiones es aún excesiva en otras es escasa—; con la que se pretendió, tal vez, que el descanso del trabajador alcance a todos los días y a diario tuvieran tiempo los trabajadores para esa obra de cultura física y de ilustración intelectual que los sociólogos preconizan, y que, en efecto, es necesaria y conveniente.

Mas no han debido emplear los trabajadores sus ocios de suerte que satisfaga a los sociólogos, y, sin duda, por ello es la recomendación de la sexta Conferencia Internacional del Trabajo y la creación de esas Comisiones que van a recomendar a los obreros que salgan al campo, que acudan a las bibliotecas, y que se mejoren moralmente, aunque en este aspecto de mejoría los sociólogos no indican el procedimiento.

¿Cómo han empleado hasta aquí los trabajadores en su casi totalidad los ocios de que con el régimen de trabajo actual disfrutaban?

Tenemos a la vista un estudio del señor Navarro Salvador acerca del descanso dominical y los efectos que produce, basado en datos estadísticos; y de ese estudio son estos párrafos:

«El anuario (se refiere al Anuario de

la Estadística del trabajo publicado por el Ayuntamiento de Madrid) no dice cómo se cumple el descanso; pero todos sabemos que, salvo contadas excepciones, los obreros madrileños no dedican el domingo a los deberes religiosos; (y por desgracia, lo mismo se puede afirmar de los de las demás poblaciones); basta contemplar los templos de Madrid, a los cuales asiste muy reducida, pequeñísima proporción de obreros y obreras. Esta es una observación que muy bien todos pueden comprobar fácilmente. El obrero, durante el domingo, pasa gran parte del día en la taberna, si es que no acude a sitios peores, como es muy frecuente.

»Las estadísticas de accidentes del trabajo de Madrid conmueven a cuantos las examinan. He aquí las cifras exactas y oficiales correspondientes al último quinquenio.

»Año 1919, 7.694 accidentes; 1920, 7.475; 1921, 9.342; 1922, 10.772; 1923, 10.873.

»El grupo de accidentes afecta a los obreros en pleno vigor físico, es decir a los de edades de diez y ocho a cuarenta años. La proporción en el año 1923 fué de 72,28 por 100; y las del año anterior, de 1922, de 73,02 por 100.

Y añade el señor Navarro Salvador: «El día con máximas sumas de accidentes es el lunes, cuando debieran ser los mínimos, debido al descanso dominical. ¿No indica tal hecho que los

obreros no dedican el día del Señor a verdadero descanso y a las prácticas religiosas?

»Cuando se realicen investigaciones, se comprobará que los accidentes del trabajo se deben a que en los domingos, especialmente en su tarde y noche, los obreros se embriagaron, acudieron muy tarde al lecho, o en un contingente de importancia pasaron la noche en orgía. Solamente estas y otras anomalías explican lo que a simple vista parece inexplicable.»

¡El ocio del trabajador! Mientras el trabajador no esté educado religiosamente; mientras el trabajador no encuentre sino incentivos para la vida viciosa en todas partes, el ocio del trabajador traerá como consecuencia el aumento de todo vicio.

Sería curiosa una estadística sobre el aumento de concurrencia obrera a centros de instrucción, desde que se estableció la jornada de ocho horas. No hace falta, en cambio, la estadística sobre el aumento de bares, cinematógrafos, etc., porque a la vista está la concurrencia continua de obreros a tales establecimientos.

El aumento de los jornales ¿en qué se va sino en el lujo en el vestir, en la asistencia a espectáculos, y en la vida del bar, para la que deja tiempo sobrado la jornada?

¡Aprovechar los ocios del trabajador! Está bien; es necesario, y produciría





EL EXCELENTISIMO SEÑOR

**D. ENRIQUE MARTIN SANCHEZ-BONISANA**

Inspector general del cuerpo de Ingenieros Agrónomos, jubilado, y exdirector del Instituto de segunda enseñanza de Almería

**Ha fallecido en Madrid, el día 4 de Agosto de 1925**

A LA EDAD DE 72 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

*Su desconsolada esposa doña Emiliana Abad Madoll; sus hijas doña Emiliana y doña Matilde; sus hermanos don Ramón, don Adolfo y don Emilio; hermanos políticos, sobrinos y demás familia*

Participan a sus amigos tan dolorosa pérdida, y les suplican encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada y la bendición del Ilustrísimo señor Obispo de Almería.

grandes beneficios de todo género, que el obrero dedicara sus horas libres a educarse, a instruirse, a perfeccionarse. Un obrero culto, con conocimientos generales y con los especiales y técnicos de su profesión lo más amplios posible, seguramente que constituiría una clase social distinta de la del trabajador manual jornalero, tan numerosa hoy.

Ciertamente deben ofrecerse al obrero los medios para que desarrolle su inteligencia, sin descuidar aquellos otros necesarios para formar su corazón. Pero para ello, lo primero que habría que hacer sería inculcar en el trabajador ideas contrarias a las que se le han inculcado, y borrar de su espíritu el concepto puramente materialista de la vida, que posee, y hacerle sentir que el hombre tiene otra más alta misión que la de comer y beber y divertirse, sin pensar con fundamento en ninguna otra cosa.

MIRABAL

**EL PANTANO DE NAVAMUÑO**

III

1908. Anteproyecto.

*Antecedentes.*

Las diferencias surgidas entre regantes e industriales sobre el aprovechamiento de las aguas del río Cuerpo de hombre en los últimos años del pasado siglo y primeros del actual, hicieron pensar a todos en la conveniencia de construir un pantano.

En la cláusula 4.ª del convenio firmado por notables personalidades candelarienses y bejaranas en 6 de enero de 1901, se acordó trabajar unidos los dos pueblos para gestionar la construcción de un pantano en la falda de la sierra, que cumplidamente llenara las aspiraciones de ambos pueblos.

Este contrato no estuvo en vigor pero la idea de construir el pantano ganó en aquella época muchos adeptos.

En el número 371 de LA VICTORIA, correspondiente al 7 de septiembre de 1901, el ilustrado candelariense don Agustín Garrido, en un bien escrito artículo, abogaba de este modo por la construcción del pantano.

«Debe hacerse un pantano en este término municipal, al sitio llamado Navamuño.

Al efecto daré a conocer los datos que yo mismo he adquirido, que, si no resultasen rigurosamente exactos, tampoco se han de alejar mucho de la realidad.

Es una planicie de figura periforme,

cuya parte más estrecha corresponde al desagüe natural que tiene, facilitando mucho, por lo tanto, la construcción y seguridad del muro contentivo; mide, próximamente, 700 metros de longitud por 290 de anchura, que nos dan 203.000 metros cuadrados o superficiales; tiene sobre seis metros de desnivel, de modo que construyendo un muro de ocho metros sobre su superficie, nos dará una profundidad promediada de cinco metros o sea en total una cavidad de 1.015.000 metros cúbicos capaces de contener 1.015.000 de litros, que divididos en sesenta días de estiaje nos darán 16.900.000 al día, equivalentes a 195 litros por segundo, con lo cual, unido a las aguas que naturalmente discurren, podría asegurarse la marcha normal de los mecanismos hidráulicos y riego de fincas, sin perjuicio de aumentar el receptáculo si la cantidad de agua disponible resultara deficiente».

A pesar de la grande expansión que la idea de construir el pantano tuvo en esta época, los años pasaron velozmente y nada se hizo en firme para conseguirla.

Por mediación de los señores representantes en Cortes llegó, alguna que otra vez, hasta el Ministerio de Fomento la demanda de construcción del pantano, obteniendo siempre agradables promesas.

En 22 de Noviembre de 1906, el entonces diputado a Cortes, don Nicolás Oliva, con ocasión de tratar de la grave crisis que Béjar padecía, la cual dió lugar a que se pensara por algunos en organizar una emigración en masa, de obreros bejaranos, entre las varias soluciones que dicho señor Oliva propuso en el Congreso de los diputados, fué una pedir al Ministro de Fomento, como privadamente lo había hecho ya, «la construcción de un pantano en las estribaciones de la sierra de Candelario, el cual contribuiría a alimentar el río Cuerpo de Hombre en el estiaje...»

Poco después de esta fecha cesó en el gobierno de la nación el partido liberal, siendo sustituido por el conservador, que, en Abril de 1907, celebró elecciones generales, proclamando el distrito de Béjar, diputado a Cortes a don Anselmo Olleros Gómez, sin oposición alguna.

El señor Olleros, activo e inteligente industrial, pasaba desde la alcaldía de Béjar a su nuevo cargo bien documentado y enterado de las necesidades más urgentes de la región bejarana, por lo que desde el primer momento dedicó preferente atención al asunto

pantano, obteniendo en seguida un grandísimo éxito en sus gestiones cerca del Ministro de Fomento.

En efecto, el 25 de Mayo de 1907 llegó a Candelario el ingeniero don Eusebio Selegri, encargado por el Gobierno de girar una visita a Navamuño, efectuándola el día siguiente acompañado del diputado a Cortes, representaciones del Ayuntamiento, de la Cámara y de los propietarios de edificios hidráulicos de Béjar, además de una comisión nutrida del Municipio y el señor Juez de Candelario.

El señor ingeniero, gratamente impresionado, informó favorablemente a la concesión de los créditos pedidos para estudios y en su virtud se dictó por el Ministerio de Fomento, con fecha 28 de Junio del mismo año, una R. O. disponiendo la adición al plan de estudios de Obras Públicas, entonces vigente, el del anteproyecto del pantano de Navamuño.

Aprobado rápidamente el presupuesto de gastos para realizar dichos estudios, a últimos de agosto vino a Candelario el ingeniero afecto a la División hidráulica del Tajo, don Antonio Alvarez Redondo, acompañado del sobrestante don Luis Cueto Ortíz, quienes verificaron los trabajos de campo necesarios, regresando a Madrid a mediados de Septiembre.

El 6 de Mayo de 1908 terminó el señor Alvarez Redondo la redacción del anteproyecto, enviándole, en esta fecha, la División hidráulica del Tajo para su aprobación, requisito que alcanzó por R. O. de 16 de Mayo de 1908 (publicada en *La Gaceta* del 30), en unión de una disposición de la Dirección General, en que se fijaba el plazo de 30 días, a contar desde su publicación en *La Gaceta*, para presentar observaciones y reclamaciones, consignando, al final, los datos esenciales del anteproyecto, de cuya memoria nos ocuparemos, Dios mediante, en el próximo número.

Lector amigo: si aspiras a ser pantanófilo consciente sigue leyendo mis humildes artículos, aunque su monotonía llegue a terminar todas las reservas de paciencia que poseas; mas si no aspiras a ingresar en tal orden, pensando con el vulgo, que el pantano «es una cosa muy buena, que servirá para dar mucha agua al río... pero que no se hará nunca», si eres de esos... sigue, también, leyendo, aunque solamente sea la curiosidad quien te acucie.

Facilitando el trabajo a cuantos, ya por propio interés o generoso impulso, desean conocer la tramitación dada a este problema y exponiendo nuevos puntos de vista para solucionarle, creemos laborar por el engrandecimiento industrial de esta bella región, que debe de ser la constante preocupación de cuantos tuvimos la dicha de nacer en ella.

LAMADRID.

**El programa del Congreso de Oxford**

El programa del QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE ACCIÓN CATÓLICA, que este año ha de celebrarse en Inglaterra, comprende tres partes.

A.—Las cuestiones de raza y nacionalidad a la luz de los principios cristianos (tema general que abarca varios especiales; v. gr.: la cuestión judía, la colonización, la intervención extranjera, etc.).

B.—Deliberaciones sobre el desarrollo de la acción católica internacional, considerada en conjunto.

C.—Reuniones especializadas de grupos homogéneos de las diversas ramas de la acción católica (Círculos de estudio, prensa, enseñanza, juventudes, obras femeninas, de estudiantes, de obreros, etc., dedicándose también una reunión internacional).

La cuota de congresista es 10 francos suizos.

Las adhesiones pueden dirigirse al Burea Central de IKA en Zug (Suiza), o a la Institución Internacional «Ora et Labora», de Sevilla.

**¿Se van de Salamanca las fuerzas de la guardia civil?**

Con este mismo título leemos en los colegas de la capital un extenso suelto, en el que se da la noticia de la visita de inspección girada por el Director general de la Guardia civil, don Ricardo Burguete, al cuartel en que dichas fuerzas se hallan instaladas en la capital de la provincia, y de la pésima impresión que dicho general sacó, por el mal estado en que está mencionado edificio.

Esto no afectaría a nuestra ciudad, si no fuera porque en el mismo suelto se dice, «que el general Burguete está dispuesto a no consentir que por más tiempo perdure semejante vergüenza, y para ello ha ordenado la instrucción del necesario expediente, tras del cual pudiera sobrevenir el traslado de esta Comandancia a una capital de partido de la provincia, indicándose, como más segura, la ciudad de Béjar».

Ya que el señor alcalde ha procurado arreglar el antiguo cuartel de nuestra ciudad, habiendo quedado, según noticias, en bastantes buenas condiciones de habitabilidad, y no vislumbrándose la probabilidad de que puedan venir a él fuerzas de infantería, creemos que el Ayuntamiento no debía desaprovechar la ocasión y ofrecerle al general Burguete para alojamiento de dichas fuerzas de la Guardia civil que están en Salamanca, pues así como esta ciudad reclama la permanencia de ellas por consideraciones sociales y económicas, con mayor razón y por iguales consideraciones debe pedirías Béjar, teniendo para su concesión mucho adelantado en el hecho de que ya se haya indicado a nuestra ciudad como el punto a que, en caso necesario, aquellas serían trasladadas.

PARA INSTALAR INDUSTRIA nueva en Béjar, casi sin competencia en España, de algunos artículos de mucho consumo, se desearía entrar en relaciones con persona seria, que aportara de 15 a 20 mil pesetas.

Dirigirse por escrito, bajo las iniciales A. D., a la Administración de este periódico.

**Fábrica de mantas para camas**

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

**Gosálvez Anaya Hermanos**

Batán de Arriba.—BEJAR



**REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON**  
**BANQUEROS**

— BEJAR —

**CAJA DE AHORROS**

**INTERESES:**

**Cuatro y medio por ciento anual**

SUSCRIPCION para las mejoras proyectadas en el Santuario de la Virgen del Castañar.

Como la suma total de la suscripción publicada en nuestro colega *Béjar en Madrid* no coincidía con la que nosotros publicamos en nuestro número anterior, hemos rectificado detenidamente las listas de suscripción, resultando una existencia el sábado pasado de pesetas 3.903'04 en lugar de las 3.908'04 pesetas que constan en dicho número.

Encabezamos, pues, la lista con la existencia de pesetas . . . 3.903'04

**Donativos de esta semana**

Don Aniano Alisente . . . . .	5'00
» Evaristo Macías, señora e hijos, bejaranos residentes en Bilbao, muy amantes de la Virgen . . . . .	25'00
La niña María Valdivieso Pérez, desde Betanzos. . . . .	5'00
El niño Anselmo Cascón Rufaú . . . . .	5'00
Don Francisco Alvarez Isla . . . . .	25'00
» Angel Izquierdo Gonzalo	5'00
Doña Marcelina González, en memoria de su hermano don Martín González. . . . .	10'00
» Patrocinio Arguindey . . . . .	10'00
Don Ezequiel Díaz y señora. Doña Juana Merás, viuda de Cortés. . . . .	5'00
Don Francisco Merás . . . . .	10'00
Doña Lucila García de Sepúlveda. . . . .	5'00
Don Ramón Rodríguez y señora. . . . .	10'00
Dos hermanitos, devotos de la Santísima Virgen. . . . .	5'00
Doña Elvira Luengo (Béjar). . . . .	100'00
» Candelaria de las Heras (Madrid). . . . .	25'00
El joven Fernando Acle (Londres). . . . .	5'00
Don Benito Sánchez. . . . .	10'00
Las niñas Julia, Paca y Petra Carrero Mazas . . . . .	3'00
Doña Damiana Blanco y esposo . . . . .	2'00
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>4.178'04</b>

**AYUNTAMIENTO**

Notas de la sesión de la Comisión permanente del día 4 de Agosto de 1925.

Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los señores concejales de la Comisión permanente y el señor Interventor municipal.

Leída el acta de la anterior se aprueba. Pasan a informe de la Comisión de Hacienda las solicitudes siguientes: Una de don Santos García Alisente, pidiendo autorización para la apertura de un establecimiento de panadería con horno fijo, en la calle del 28 de Septiembre; y otra de don Angel Rodríguez Merinero, pidiendo licencia para un depósito de cerveza para la venta al por mayor, en un local accesorio a su establecimiento de bebidas, sito en la carretera de Salamanca a Cáceres, junto a la estación del ferrocarril.

También pasa a informe de la Comisión de Policía otra solicitud de don José Campo, pidiendo licencia para construir una boardilla sobre el centro del tejado de la casa de su propiedad, sita en la Puerta de Avila, número 13.

La Comisión de Hacienda y en su nombre don Esteban Tapia, dá cuenta de haber recibido las cartas de pago siguientes: Una de 390'70 pesetas, resto del primer trimestre de provinciales de 1924-25, y otra de 332'45 pesetas ingresadas a cuenta del segundo trimestre, también de provinciales, del expresado ejercicio.

A propuesta del presidente de la Comisión de Policía y Obras, señor Salas, se acuerda que el señor alcalde se dirija al Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia, interesándole el inmediato arreglo del camino vecinal de Béjar al Castañar, que se encuentra en deplorables condiciones para el tránsito público.

La presidencia dá cuenta de haber recibido con destino al Hospital civil los siguientes donativos: Uno de 55 pesetas, del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, procedente del Indulto cuadragesimal del año 1923; 350 del Patronato de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, y 250 de los testamentarios de don Valentín Barrientos, en nombre de las herederas del mismo, sus hermanas doña Marta y doña Dolores.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento de la Corporación a expresados donantes, y no habiendo más asuntos, el señor presidente levanta la sesión.

**SUETOS Y NOTICIAS**

En los aniversarios del fallecimiento de la señora doña Juana Méndez-Galán Rodríguez-Arias, viuda de Bustamante, y de su nieto el malogrado joven José Rodríguez-Arias Bustamante, que se cumplen los días 12 y 16 del corriente mes, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la hija de la primera y madre del segundo, doña Josefina Bustamante M. Galán, hijo político y padre, don Lino Rodríguez-Arias, nietos y hermanos Daniel, Luis y Pedro y demás apreciable familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Celebramos que el señor presidente de la Comisión de Policía y Obras, don Basilio Salas, haciéndose eco de la petición que reiteradamente hemos hecho en nuestro semanario, propusiera en la última sesión de la Comisión permanente del Ayuntamiento, y que éste lo aceptara por unanimidad, que el alcalde solicite del presidente de la Diputación el arreglo inmediato del camino vecinal al Castañar.

De presumir es que se atienda tan justa petición, por la cual venimos propugnando para evitar alguna posible catástrofe.

Y que no se olvide el camino antiguo, pues por él suben la mayor parte de los que no pueden hacerlo en auto, que son los más.

En Madrid, donde residía, falleció, el día 4 de los corrientes, después de recibir los santos Sacramentos, nuestro paisano el Excmo. Sr. don Enrique Martín Sánchez-Bonisana, a los 72 años de edad.

Ausente de Béjar desde muy joven, es casi desconocido de las nuevas generaciones bejaranas.

Cursó, con gran aprovechamiento, el bachillerato, en Valladolid, terminando la carrera de Ingeniero Agrónomo con notas de sobresaliente en todas las asignaturas.

Por oposición, ganó las cátedras de Proyectos Agrícolas de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, primero, y la de Matemáticas del Instituto de Almería, después, desempeñando la Dirección en ambos centros de enseñanza.

Ocupó los cargos de Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y vocal de la Junta consultiva agronómica.

Escribió varios libros de matemáticas y agricultura y colaboró en muchos periódicos españoles y extranjeros.

Su modestia y apartamiento de la política, le impidieron aceptar las reiteradas ofertas de Cánovas y Romero Robledo, que le quisieron llevar a las Cortes.

Estudió varios proyectos benéficos para Béjar, entre ellos, el de unión de la Corredera con la Plaza por una gran vía y el de una carretera de la Estación a la Plaza.

Al testimoniar a su viuda doña Emilianita Abad, hijas doña Emilianita y doña Matilde, hermanos don Ramón, don Adolfo y don Emilio Martín Sánchez-Bonisana la expresión de nuestro sentido pesar, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Por un olvido involuntario, que de todas veras lamentamos, no dijimos en nuestro último número, que desde el domingo pasado y a intención de un bejarano ausente, a quien preocupa la honda crisis fabril que nuestro pueblo sufre, se expondrá todos los domingos y días festivos a las seis, hora del Rosario, en el Castañar, al Santísimo Sacramento, para impetrar del Señor la pronta terminación de aquélla y pedirle que abunde el trabajo en Béjar.

Contestando a un telegrama, y una carta confirmatoria del mismo, que el señor Gobernador civil de la provincia que tanto se preocupa por la situación de Béjar, había dirigido al Subsecretario de la Guerra, solicitando la pronta solución del asunto de los uniformes para el Ejército, ha contestado dicho señor Subsecretario, según vemos en los periódicos de Salamanca manifestando, que lo relativo a precios y modelos de uniformes está pendiente de resolución, la cual no ha de tardar en dictarse muchos días.

Celebraremos que así sea.

Se halla en franca convalecencia de la aguda y grave enfermedad que ha sufrido estos días, nuestro buen amigo, el competente industrial don Remigio Gosálvez Rodríguez.

De todas veras lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

La Diputación provincial de Salamanca ha tomado el acuerdo de aumentar el haber a las nodrizas externas para la crianza de niños expósitos, a 30 pesetas mensuales hasta que la criatura cumpla 15 meses, y 12 desde esta edad a los cinco años, así como 105 pesetas a las nodrizas internas en la Casa Cuna de nuestra ciudad, lo cual publicamos para conocimiento de aquellas personas a quienes pudiera interesar.

**Don José Sacristán**  
MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.  
Solano, 26.—BEJAR

Como habrán visto nuestro lectores, en la última sesión celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento, el señor alcalde dijo que había recibido 55 pesetas del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, de lo recaudado por el Indulto Cuadragesimal, para el Hospital de nuestra ciudad.

Llamamos la atención de aquellos, que sin saber lo que se dicen, aseguran muy orondos que el dinero de las Bulas es para los curas.

Ahí tienen, prácticamente demostrado, en qué se emplea parte de la limosna que se da por las Bulas. Y si fueran más los católicos que cumplieran la obligación que tienen de tomarlas, mayores serían las limosnas que los señores Obispos destinarían para obras de beneficencia.

Pero la ignorancia, como en todas las cosas, siempre fué muy atrevida.

Ayer le fué practicada con éxito una delicada operación quirúrgica, por los médicos don Arturo Santos, de Salamanca, y los señores Arroyo y Méndez, de Béjar, al conocido comerciante don Pedro Junquera.

Deseámosle alivio en la enfermedad que le aqueja.

La cantidad de 5 pesetas, que figuró en la lista publicada en nuestro número del 24 de Julio, como donada por el Banco del Oeste de España, fué suscrita por don Emilio Pérez Galindo, inteligente director de la sucursal de dicho Banco en nuestra ciudad.

Conforme a la ley de caza, desde el 15 del corriente queda abierta la caza de palomas, tórtolas y codornices, y desde el 1.º de Septiembre toda clase de caza, excepto la realizada con galgos, que comenzará el 16 de Octubre.

*Programa que ejecutará la banda municipal, mañana domingo, 9 de Agosto, en el Parque.*

- 1.º Layda (Pasodoble), primera vez; P. Marquina.
- 2.º Calixta la prestamista o el chico de buena vista (Schotis), primera vez; P. Luna.
- 3.º Doña Francisquita (Fandango), primera vez; A. Vives.
- 4.º Fantasía obligada de Saxofón sobre motivos de la Opera La Vestal; Mercadante.
- 5.º Flor vencida (Tango Milonga), primera vez; A. Bódalo.
- 6.º Repetición del primero.

Han llegado: De Madrid, doña Justa Gómez-Rodolfo de Romero e hijos; don Pablo Gómez; doña Rosario Illán e hijos; doña Elvira Luengo y don Bonifacio Rodríguez. De Salamanca, don Ignacio Ardid Fraile. De Becedas, doña Leandra del Collado. De Lourdes y San Sebastián, doña Luisa Faure y su sobrina Luisita Gosálvez. De Enguera (Valencia), don Manuel Rodríguez, señora e hijas. De Coruña, doña Josefa García de García y sus hijas Pepita y Amparito, y doña Isabel García de Fraile. De Plasencia, don Luis González.

**SE VENDE** en esta ciudad la casa número 7, sita en la calle Mayor de Reinoso. Frente al Casino Obrero.

Para tratar, dirigirse a don Manuel López-Huerta Rodríguez, en Barco de Avila.

**Doctor Fernández Seco**  
Del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa de Madrid

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

CONSULTA EN BEJAR DURANTE EL VERANO  
Horas; de 10 a 12 y de 4 a 6, todos los días, excepto los domingos.  
Puerta de Avila; encima del CAFÉ DEL COMERCIO



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre. Pedir Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

**IMPORTANTE**

**¡NOVIAS! La casa BALTASAR ROMERO**

acaba de recibir un extensísimo surtido en sábanas hilo de rica Holanda, retortas y cutray de la gran fama de esta casa

También cuenta con gran surtido de colchas, colchones y cobertores.

**FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL**

El mejor Purgante AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

**Se ha puesto a la venta**

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Restaurant y Pastelería**

**Vda. de Fraile**

Corrillo, núm. 12.—Salamanca

Teléfono 406

Langosta diariamente.

Servicio por cubiertos y a la carta.

Bodas, Banquetes y Lunchs.

**Funeraria de Manuel A. Monteserín**

Se encarga de todos los servicios y diligencias para los sepelios

Arcas caoba, nogal y negros, barnizados y forrados.

Ataúdes de todas formas y precios, coronas, cera y demás objetos para esta clase de servicios.

Arcas desde 100 pesetas

Esta funeraria no quita adornos ni heraje a los ataúdes por modestos que sean.

Avisos a cualquiera hora de la noche en

SANCHEZ OCAÑA, 53

**Contribución al estudio de la**

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUATRO EN PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOZOGRAFIA

DE

**JUAN REQUENA**

PUERTA DE AVILA